



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 096 C.C.I./10

VISTO:

La nota N° 1981/2010 presentada por la Prof. Alicia Tisera, Directora del Proyecto de Investigación N° 1802 por la que solicita \$1.200 para afrontar gastos de alojamiento de profesores franceses invitados como disertantes en una jornada a realizarse en Salta y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 26 de fecha 20 de octubre del cte. la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la XIII Reunión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2010 el Consejo hizo suyo el Despacho N° 26 de la Comisión de Hacienda.

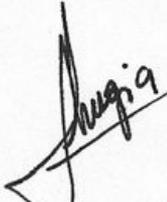
Por todo ello:

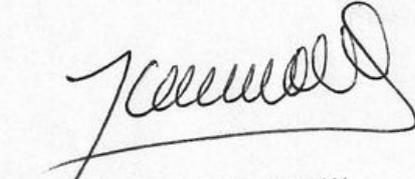
EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo)
Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 1981-10 por la Prof. Alicia Tisera, directora del Proyecto N° 1802 y otorgarle una ayuda económica de \$ 1200 (mil doscientos pesos) para afrontar gastos de alojamiento de profesores franceses invitados como disertantes en una jornada a realizarse en Salta durante los días 21 y 22 de octubre.

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a la Prof. Alicia Tisera, directora del Proyecto de Investigación N° 1802 y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURCIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa